

MT/ 225



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **24 JUL 2017**

VISTO: la necesidad de proceder a la designación de los Delegados titulares y suplentes del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios;

CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley N° 17.738 de 7 de enero de 2004, debe designar dos miembros titulares y dos suplentes por cada titular en el Directorio de la Caja;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley N° 17.738 de 7 de enero de 2004;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- DESÍGNANSE a la Ec. Adriana Vernengo como miembro titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, para actuar en representación del Poder Ejecutivo y al Ec. Juan Pablo Martínez y al Cr. Álvaro Santiago, como primer y segundo suplente respectivamente.

2°.- DESÍGNANSE al Dr. Ariel Nicolliello como miembro titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, para actuar en representación del Poder Ejecutivo y al Dr. Alvaro Rodríguez Azcúe y a la Dra. Adriana López, como primer y segundo suplente respectivamente.

3°.- COMUNÍQUESE, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

23/00131/2017